

Gobierno Regional del Callao

05 ENE. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000044

Callao, 02 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Directiva N° 001 – 2007 – EF/77.1 aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF/77.15 para acreditación de los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias y Financieras, emitida por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Acuerdo del Consejo Regional N° 000002 de fecha 02 de Enero del 2012 sobre la autorización de cambio de firmas.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Abog. Marco Antonio Palomino Peña, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias del Gobierno Regional del Callao – U.E. 001028, en reemplazo del Dr. José Julián García Santillán, disponiéndose las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000423 del 02 de Septiembre del 2011;

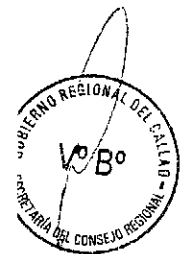
De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público que requiere la Resolución para sustituir a los Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora sea de acuerdo al modelo aprobado;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y a lo previsto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesorero Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha al Abog. Marco Antonio Palomino Peña, como nuevo responsable Suplente en reemplazo del Dr. José Julián García Santillán, para el manejo de las Cuentas Bancarias del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:



1. DE LOS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CÓRDOVA	40095529	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. FERNANDO VÍCTOR ALVILDO CANO	07550991	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA


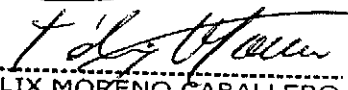
2. DE LOS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
ABOG. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA	25569840	GERENTE GENERAL REGIONAL
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA	25859815	TÉCNICO EN TESORERÍA I

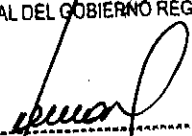
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO